




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas
II.- La identificación del documento:	14_Acta_CT_21jun23
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Pág. 1 Nombre y matrícula de estudiante Pág. 2 Nombre y matrícula de estudiante
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. En virtud de tratarse de información que contiene opiniones, recomendaciones o puntos de vista que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores público, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	03/08/2023 Acta 27/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Investigaciones
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas

ACTA
Consejo Técnico
21 de junio de 2023

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día miércoles 21 de junio del año 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Teresa García López, Yolanda Ramírez Vázquez, Luis Alberto Delfín Beltrán, Raúl Manuel Arano Chávez, Juan Manuel Ortiz García, Luis Enrique Gómez Medina, Bárbara María López Ríos, Jesús Escudero Macluf, Miguel Ángel Pitol Reyes y Carlos Hernández Rodríguez todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas (IIESCA), reunidos en el salón tres del Instituto, con el objeto de tratar el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Solicitud de prórroga de titulación por parte de ~~N1-ELIMINADO 1~~ matrícula ~~N2-ELIMINADO 1~~ egresado de la Maestría en Administración previsto en artículo 69 del Reglamento de Estudios de Posgrados 2010.
5. Solicitud de la Dra. Bertha Alicia Arce Castro, Directora de Tesis de Xiomara Yolotzin Reyes Lara estudiante de la Maestría en Administración, con matrícula S21023594, quien solicita cambio de asesor para la estudiante, toda vez que la Mtra. Ana María Díaz Cerón se jubiló y propone al Dr. Enrique Jiménez Oliva como nuevo asesor.
6. Solicitud de Autorización de examen de titulación por parte de ~~N3-ELIMINADO 1~~ egresado de la Maestría en Administración matrícula ~~N4-ELIMINADO 1~~ previsto en artículo 69 del Reglamento de Estudios de Posgrados 2010.
7. Solicitud de la Dra. Yolanda Ramírez Vázquez como Coordinadora la Maestría en Administración de cambio de asesor para Alma Karina Zavaleta Ibarra estudiante de la maestría en Administración con matrícula S21023601 derivado que el Mtro. Gustavo Lorenzo García López se encuentra en trámites de Jubilación.
8. Solicitud de asignación de un asesor y proseguir con su trámite de titulación por parte de Alan David Beristáin Vázquez egresado de la Maestría en Administración con matrícula S20022617 previsto en artículo 69 del Reglamento de Estudios de Posgrados 2010.
9. Solicitud de la Dra. Yolanda Ramírez Vázquez, Coordinadora de la Maestría en Administración de cambio de asesor de tesis para Erika Lucero Lara Gómez estudiante de la Maestría en Administración con matrícula S20022626, toda vez que tenía asignada a la Dra. Milagros Cano Flores quien se encuentra en año sabático
10. Asuntos generales.

Acto seguido, este H. Consejo:

- a. Declara que existe quórum para sesionar.
- b. Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día.

Después de analizar los casos del orden del día, este H. Consejo Técnico acuerda lo siguiente:

Acuerdos:

1. Por unanimidad de votos se aprueba el acta de fecha: 7 de junio de 2023.
2. Se autoriza por unanimidad la solicitud de prórroga de titulación por parte de ~~N5-ELIMINADO 1~~ matrícula ~~N6-ELIMINADO 1~~ egresado de la Maestría en Administración previsto en artículo 69 del Reglamento de Estudios de Posgrados 2010.





Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Investigaciones
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas**

**ACTA
Consejo Técnico
21 de junio de 2023**

3. Se autoriza por unanimidad la solicitud de la Dra. Bertha Alicia Arce Castro Directora de la tesis de cambio de asesor para Xiomara Yolotzin Reyes Lara estudiante de la Maestría en Administración con matrícula S21023594, toda vez que la Mtra. Ana María Díaz Cerón se jubiló y se asigna al Dr. Enrique Jiménez Oliva como nuevo asesor a sugerencia de la Dra. Arce Castro.
4. Se autoriza por unanimidad la solicitud de examen de titulación por parte de N7-ELIMINADO 1 egresado de la Maestría en Administración matrícula N8-ELIMINADO 100 previsto en artículo 69 del Reglamento de Estudios de Posgrados 2010.
5. Se aprueba por unanimidad la solicitud de la Dra. Yolanda Ramírez Vázquez, Coordinadora la Maestría en Administración de cambio de asesor para Alma Karina Zavaleta Ibarra estudiante de la maestría en Administración con matrícula S21023601 derivado que el Mtro. Gustavo Lorenzo García López quien era el asesor se encuentra en trámites de Jubilación, se asigna como nuevo asesor al Dr. Carlos Hernández Rodríguez a sugerencia de la estudiante.
6. Se aprueba por unanimidad la solicitud de asignación de un asesor y proseguir con su trámite de titulación por parte de Alan David Beristaín Vázquez egresado de la Maestría en Administración con matrícula S20022617 previsto en artículo 69 del Reglamento de Estudios de Posgrados 2010, la nueva asesora será la Dra. Yolanda Ramírez Vázquez previa consulta con la Directora de Tesis.
7. Se aprueba por unanimidad la solicitud de la Dra. Yolanda Ramírez Vázquez, Coordinadora de la Maestría en Administración de cambio de asesor de tesis para Erika Lucero Lara Gómez estudiante de la Maestría en Administración con matrícula S20022626, toda vez que tenía asignada a la Dra. Milagros Cano Flores quien se encuentra en año sabático, los nuevos asesores previa consulta con el Director del trabajo de tesis serán: Dr. Luis Enrique Gómez Medina y Dra. Yolanda Ramírez Vázquez.
8. No se presentaron asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 10:55 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.


DRA. TERESA GARCÍA LÓPEZ


DR. LUIS ALBERTO DELFIN BELTRÁN


DR. RAÚL MANUEL ARANO CHÁVEZ


DR. JESÚS ESCUDERO MACLUF


DR. LUIS ENRIQUE GÓMEZ MEDINA


DRA. YOLANDA RAMÍREZ VÁZQUEZ


DR. JUAN MANUEL ORTIZ GARCÍA


DR. CARLOS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ


LIC. BÁRBARA MARÍA LÓPEZ RÍOS


LIC. MIGUEL ÁNGEL PITOL REYES



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

8.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."